

Escuela de Posgrado

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA
JURÍDICA Y FORENSE

Trabajo Académico

**Conductas antisociales - delictivas en jóvenes
detenidos por delito de homicidio calificado**

Jhon Anthony Celis Genoves
Samuel Jamerly Flores Pardave
Jorge Josmell Larico Portugal

Para optar el Título de
Segunda Especialidad Profesional en Psicología Jurídica y Forense

Lima, 2025

Repositorio Institucional Continental
Trabajo Académico



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

ANEXO 6**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD
DEL TRABAJO ACADÉMICO**

A : Mg. Jaime Sobrados Tapia
Director Académico de la Escuela de Posgrado

DE : **Aldo Aguayo Melendez**
Asesor del trabajo académico

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad del trabajo académico

FECHA : 24 de febrero de 2025

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del trabajo académico titulado **CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN JÓVENES DETENIDOS POR DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO**, perteneciente al Bach. CELIS GENOVES JHON ANTHONY, Bach. LARICO PORTUGAL JORGE JOSMELL y Bach. FLORES PARDAVE SAMUEL JAMERLY, de la **SEGUNDA ESPECIALIDAD en Psicología Jurídica y Forense**; se procedió con el análisis del documento mediante la herramienta "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software, cuyo resultado es **10 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados con plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía Sí ☒ NO ☐
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores
(Máximo nº de palabras excluidas: < 40) Sí ☒ NO ☐
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante Sí ☒ NO ☐

En consecuencia, se determina que el trabajo académico constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo académico sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC. Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



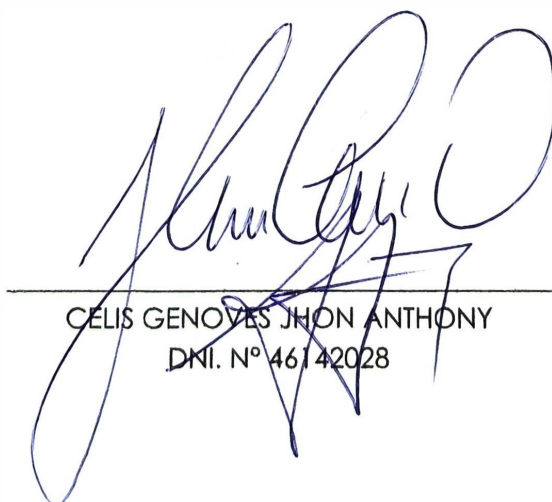
Dr. Aldo Aguayo Melendez
DNI: 24006365

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, CELIS GENOVES JHON ANTHONY, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 46142028, egresado de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN JÓVENES DETENIDOS POR DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.



CELIS GENOVES JHON ANTHONY
DNI. N° 46142028

Lima, 27 de Febrero de 2025.



Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Lota B, N° 7 Av. Cc
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiolá 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Ir. Juan 355, Miraflores
(01) 213 2760

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, FLORES PARDAVE SAMUEL JAMERLY, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44131220, egresado de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN JÓVENES DETENIDOS POR DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 27 de Febrero de 2025.


FLORES PARDAVE SAMUEL JAMERLY
DNI. N° 44131220

Huella

Arequipa
Av. Ton Inca S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 0030

Calle Alfredo Ugarte 607, Yacahuan
(054) 412 0030

Huancayo
Av. San Carlos 1080
(084) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Colanuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Sayla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendocino 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, LARICO PORTUGAL JORGE JOSMELL, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44086187, egresado de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN JÓVENES DETENIDOS POR DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis titulada es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 27 de Febrero de 2025.



LARICO PORTUGAL JORGE JOSMELL
DNI. N° 44086187



Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN JÓVENES DETENIDOS POR DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO

ORIGINALITY REPORT

10%
SIMILARITY INDEX

11%
INTERNET SOURCES

2%
PUBLICATIONS

2%
STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1 repositorio.utelesup.edu.pe 7%
Internet Source

2 repositorio.uap.edu.pe 1%
Internet Source

3 repositorio.autonoma.edu.pe 1%
Internet Source

4 hdl.handle.net 1%
Internet Source

Exclude quotes Off

Exclude bibliography On

Exclude matches < 40 words

Asesor

Dr. Aldo Aguayo Meléndez

Agradecimiento

A Dios, por darnos la paciencia y sabiduría para culminar esta etapa académica de mi vida.

A cada una de nuestra familia, por su comprensión y estímulo constante, además de su apoyo incondicional a lo largo de nuestros estudios.

A nuestro asesor: Toda nuestra gratitud y apoyo por su infinita paciencia y profesionalidad. Su labor quedará grabada para siempre en nuestras memorias, en especial por su orientación metodológica y por su continuo estímulo durante el proceso hasta la culminación del mismo, por su enfoque teórico en el pensamiento crítico lo cual fundamentó el marco teórico de esta investigación.

Y a todos quienes colaboraron directa o indirectamente en la ejecución de esta investigación.

Índice

Asesor	ii
Agradecimiento	iii
Índice.....	iv
Resumen	v
Introducción.....	vii
Capítulo I: Identificación del problema	8
1.1. Contextualización del problema	8
1.1.1. Entorno general	8
1.1.2. Condiciones específicas	8
1.2.1. Definición del problema principal	9
1.2.2. Causas del problema	9
1.2.3. Evidencias del problema	10
1.3. Formulación del problema	10
1.4. Determinación de objetivos	11
1.4.1. Objetivo general.....	11
1.4.2. Objetivos específicos	11
1.5. Justificación e importancia del problema identificado	11
Capítulo II: Marco teórico	14
2.1. Antecedentes del problema	14
2.2. Fundamentación teórica.....	16
Capítulo III: Diagnóstico del problema.....	21
3.1. Metodología	21
3.1.2. Tipo de diagnóstico.....	21
3.1.3. Actores involucrados.....	22
3.1.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.1.5. Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico.....	25
3.2. Brechas identificadas	25
3.3. Conclusiones del diagnóstico.....	26
Conclusiones.....	30
Recomendaciones.....	31
Referencias	32
Anexos	36

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo describir las Conductas Antisociales - Delictivas en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado. Asimismo, la metodología utilizada fue básica y descriptiva, donde los actores involucrados fueron 05 adolescentes varones cuyas edades oscilan entre los 13 a 17 años. Con un tipo de muestro no probabilística intencionada. A los cuales se les aplicó un cuestionario, siendo este, el instrumento de recolección de datos. Así, y entonces, los resultados indican que el 76% de los evaluados informaron altos índices de comportamiento basados en la destrucción de leyes y normas, el 17% dijo que tienden a trabajar solo antisocialmente; y a niveles bajos, el 7% no cumplió con los criterios máximos para dicho comportamiento antisocial. Además, el 40% evidencia una tendencia a conservar ajustes socialmente desadaptados por robo, intimidación y alcoholismo, en relación con el análisis del comportamiento criminal. El 80% de los evaluados mostró un comportamiento que ha transitado del comportamiento antisocial hacia el comportamiento delictivo. Mientras que, solo el 20%, no presenta comportamientos antisociales en su historia de vida. Por último, el 88% de los evaluados mostraron indicadores de “yo mismo” y de “social pares”. Lo que llevar a concluir que, los adolescentes reflexionan de manera egocéntrica, colocando por encima de los demás, sus deseos e intereses, experimentando frustración y estrés cuando sus decisiones no se adecuan a lo que demás esperan.

Palabras claves: Conductas antisociales, conductas delictivas, homicidio calificado y jóvenes detenidos.

Abstract

The present study aims to describe antisocial behavior in young people arrested for aggravated homicide. The methodology used was basic and descriptive, with five adolescent boys ranging in age from 13 to 17 years old. The sample was intentionally non-probability. A questionnaire was administered as the data collection instrument. The results indicate that 76% of those evaluated reported high levels of behavior based on violating laws and regulations; 17% reported a tendency to engage in antisocial behavior; and at low levels, 7% did not meet the maximum criteria for such antisocial behavior. Furthermore, 40% showed a tendency to maintain socially maladaptive behaviors due to theft, intimidation, and alcoholism, in relation to the analysis of criminal behavior. Eighty percent of those assessed displayed behavior that has transitioned from antisocial behavior to delinquent behavior. Only 20% did not exhibit antisocial behavior throughout their life. Finally, 88% of those assessed displayed indicators of "self" and "social peers." This leads to the conclusion that adolescents reflect egocentrically, placing their desires and interests above others, experiencing frustration and stress when their decisions do not align with the expectations of others.

Keywords: Antisocial behavior, delinquent behavior, aggravated homicide, and detained youth.

Introducción

La presente investigación se plantea la problemática que cuentan los jóvenes con relación a sus conductas en contra de la sociedad que van relacionadas al tipo penal de homicidio calificado previsto y sancionado en el artículo 108 del Código Penal, el cual posee como objetivo principal describir las conductas antisociales - delictivas en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado.

La metodología se centra de tipo básica, con un nivel descriptivo, transversal y sobre lo no experimental, con método deductivo, en un enfoque cualitativo considerando la naturaleza del estudio y del caso.

Respecto a la población – muestra (con la visión del estudio de caso), en este estudio la población fue 05 jóvenes detenidos; la recolección de fue mediante el cuestionario A-D de Seisdedos, la cual sirvió para obtener información y opinión desde un enfoque, acerca de las Conductas Antisociales – Delictivas propias de la investigación y para los fines del trabajo.

Capítulo I: Identificación del problema

1.1. Contextualización del problema

1.1.1. Entorno general

La preocupación por el comportamiento antisocial e ilegal entre los menores es cada vez mayor porque tiene graves consecuencias para las familias, individuos y la sociedad. Desde una perspectiva operativa, este fenómeno se considera un constructo heterogéneo influenciado por el contexto disciplinario y los métodos de investigación utilizados. Por lo general, esto incluye agresión física, como golpes, peleas y acoso, como robo, vandalismo e incendios provocados, además de irritabilidad, resistencia y terquedad, así como otros comportamientos negativos asociados con la falta de empatía y culpa (Martínez y Gaeta, 2024).

Bartolomé Y Rechea. (2010), señala que todo individuo tiene como característica principal una serie de variables psicológicas, una de ellas intrínsecas: inteligencia, motivación, intereses, personalidad, actitudes, comportamiento, habilidad social, conducta, resiliencia entre otras. Si el individuo conoce sus capacidades, características, habilidad según el entorno sociocultural se podría indicar que posee una madurez psicológica, aunque si no es así puede tener conductas antisociales e también delictivas. Es por ello, que el estudio se centra en describir las conductas antisociales-delictivas en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado.

1.1.2. Condiciones específicas

Según Eysenck y Eysenck (1975) indica que la extraversión deja algunas huellas a las personas tras su posición frente al entorno y evidencia al extrovertido como la persona que es manipulado por correr riesgos y de sentir sentimientos fuertes. Ante lo mencionado, la extroversión es un complemento

de los comportamientos impulsivos la cual corre cualquier tipo de riesgo para una conducta delictiva futura.

1.2. Identificación del problema

1.2.1. Definición del problema principal

Las conductas antisociales – delictivas componen un problema primordial de nivel social y de salud pública (Ordoñez y Shugulí, 2024). La conducta antisocial se basa a manifestaciones conductuales asociadas con violaciones de la norma social y violaciones de los derechos de otros. Lo delictivo, se refiere a aquella conducta desviada que viola la ley penal establecida por la sociedad y es punible siempre que esté tipificada como delito (Argumedos y Solórzano, 2024).

Eysenck (1975 citado por Liebert y Liebert 2000). Infiere que el sujeto con alto puntaje logrado en psicoticismo, la cual se evidencia rasgos en el cual es planteado por 11 indicadores de predisposición:

La soledad, se centra es no estar interesados en los demás, conllevando a un problema la cual la persona es insensible sin empatía ni sentimientos reales, y busca un sentimiento de subestimación. Hostil y agresivo hacia los demás. Son extravagantes, raros e inusuales. Reduce sin piedad el peligro. Puede disfrutar de ser tímido o interponerse en el camino de los demás del tratamiento social más grueso. Un enemigo que abraza los hábitos sociales. Evite las relaciones cercanas y prefiera el sexo "impersonal"

1.2.2. Causas del problema

La conducta antisocial se concentra en la adolescencia, pero empieza desde la niñez hasta la adultez. La actitud destructiva constante de los jóvenes puede causar problemas en sus relaciones con sus padres y otras figuras de autoridad que los rodean. Cuando se trata del aprendizaje

cognitivo, la atención se centra en los jóvenes e incluye la ayuda de mentores, y los niños pueden ver el progreso fuera del entorno escolar (Pano et al. 2024).

Fariña, Vázquez y Arce (2007) señalan que: “La neuropatía se asocia con propiedades como la baja frustración y la alta sensibilidad, y la tolerancia con el miedo e inquietud” (p. 23). El neuroticismo produce una adaptación inadecuada de los objetos al ambiente social en el que se desarrolla su comportamiento inapropiado.

1.2.3. Evidencias del problema

Ante lo plasmado, se indica que los factores de extraversión y neuroticismo, se va creando conductas indebidas la cual conlleva a comportamiento antisocial. Por otro lado, el psicoticismo por sus caracteres mencionados sobrelleva a que las personas no admiren la norma de la población.

Los jóvenes que se encuentran detenidos, son portadores de algunas conductas relacionados al consumo de drogas, pelea callejera, pandillaje, vandalismo, bullying, la cual se conforma por rasgos de personalidad: psicoticismo, extroversión y neocriticismo.

Por ello, la investigación se centra en describir las Conductas Antisociales - Delictivas en jóvenes que se encuentran detenidos por delito de homicidio calificado.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuáles son las Conductas Antisociales - Delictivas en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son las Conductas Antisociales, en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado?
- ¿Cuáles las Conductas Delictivas, en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado?

1.4. Determinación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

- Describir las Conductas Antisociales - Delictivas en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado.

1.4.2. Objetivos específicos

- Describir las Conductas Antisociales, en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado.
- Describir las Conductas Delictivas, en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado.

1.5. Justificación e importancia del problema identificado

Justificación teórica: Porque permite conocer sobre las Conductas Antisociales – Delictivas de los infractores (factor de muestra), cómo pueden involucrar o repercutir en el agente evaluado, lo que permitirá confrontar la teoría planteada en el estudio según el problema identificado, donde permite cumplir con las metas del método científico que es describir, exponer, pronosticar y controlar el problema, al tomar medidas concernientes medidas del caso. Dentro de las teorías se ha considerado abordar dos, la primera persigue una integración a nivel conceptual según Krohn y Ward, asimismo la segunda según Costello y Vowell busca comparar la eficacia predictiva de la variable clave derivadas de teorías que luchan por ofrecer una explicación regularmente cabal de la conducta delictiva (Morillo y Howard, 2017).

Justificación metodológica: Se utilizó metodologías que permitieron describir conforme la finalidad del estudio del caso las conductas antisociales – delictivas de los menores infractores, la cual permite emplear instrumentos de medición, la cual se analiza su funcionamiento y conductas psicométricos en requisitos de su validez y confiabilidad para la población mencionada, habiendo aplicado los test respectivos, las fichas y los instrumentos necesarios.

Justificación Social y Epistemológica: Reducir la estadística de la conducta antisocial - delictiva, en el entorno social del estudio, con el propósito de sensibilizar a la población, básicamente al lograr identificar la problemática que padecen los menores infractores se podría abordar con el apoyo estatal a través de los programas respectivos. Logrando una prevención general y específica a nivel psicosocial.

1.6. Estado del Arte

La conducta antisocial o desviada puede considerarse un patrón general de abuso y violación de los derechos de las personas. Puede comenzar en la infancia, pero especialmente en la adolescencia temprana, y si la carrera delictiva continúa, puede continuar hasta la edad adulta. Abordar el comportamiento antisocial es práctico porque llama la atención del público sobre las consecuencias de ese comportamiento, que pueden ser la base del delito (Núñez, 2021).

En base a los antecedentes encontrados su metodología es descriptiva, no experimental y correlacional, asimismo los instrumentos que se han aplicado en las investigaciones encontradas fueron un cuestionario de Conducta Antisocial y Delincuente (A-D).

Ahora pues, el resultado que se asemeja al estudio es correlacional donde indican que posee una correlación significativa de la conducta antisocial – delictiva con el funcionamiento familiar. Asimismo, Fernández y Molina

(2021) en su estudio indican que existe una relación entre conductas y rasgos de personalidad ya que $p < 0.01$ indicando una alta significancia y una relación significativa entre las delictivas con los rasgos de personalidad ya que $p < 0.05$.

Ante lo plasmado, se puede verificar que la CA y CD se relaciona con el funcionamiento familiar y el rasgo de personalidad, no hay duda que la conducta antisocial simboliza un riesgo en el desarrollo y la óptima integración de los adolescentes y jóvenes. También existe la conducta delictiva, que es una forma mucho más grave de comportamiento antisocial, y puede utilizarse legalmente. Por lo tanto, la conducta A-D se refiere a una conducta antisocial que viola o quebranta la ley.

Capítulo II: Marco teórico

2.1. Antecedentes del problema

Investigaciones Nacionales

Fernández y Molina (2021) en su investigación cuyo propósito fue determinar la conexión entre la CA y CD y el rasgo de la personalidad en adolescentes de un centro de rehabilitación de Chiclayo. Donde la metodología fue descriptiva, no experimental y correlacional siendo la muestra 100 internos la cual se empleó como instrumento un cuestionario de personalidad y conductas antisociales delictivas. Los hallazgos muestran que existe una relación entre conductas y rasgos de personalidad ya que $p < 0.01$ indicando una alta significancia y una relación significativa entre las delictivas con los rasgos de personalidad ya que $p < 0.05$. Concluyendo que existe una relación entre ambas variables.

Valverde (2021) en su tesis cuyo objetivo fue describir la CA y CD en los alumnos de secundaria en una institución de Lima. El método empleado fue descriptivo y no experimental cuya muestra fue de 205 educandos aplicando como instrumento cuestionario de conductas antisocial – delictiva y ficha de sociodemográfica. Los hallazgos indican que el nivel de conductas antisociales fue del 64.2% y delictivas fue de 57.8% en un nivel alto, además el sexo masculino predominó las conductas antisociales, mientras de las delictivas no se encontraron diferencias con el sexo. Concluyendo que existe un nivel alto entre ambas variables sin importar el grado de estudios, las edades ni el tipo de familia.

Crespo (2019) se centró en determinar la diferencia al comparar las CA y CD en la adolescencia en una institución Villa El Salvador. El tipo básico con diseño no experimental con 398 adolescentes aplicando como instrumento un cuestionario de CA y CD. Los resultados indican que la CA, el 31.9% reportó una presencia baja, el 27.4% reportó presencia moderada, el 24.4% reportó presencia muy alta, mientras que el 55.8% reportó niveles bajos de conducta criminal, el 17.3% reportó niveles moderados de conducta criminal, el 9.3% reportó niveles muy altos de

conducta criminal en el estudio ($p < 0.05$). La conclusión es que entre los estudiantes que tienen conductas antisociales e ilegales, la mayoría proviene de un grupo con un bajo conocimiento del ambiente social de la familia.

Antecedentes Internacionales

Solórzano (2023) en Bolivia donde su tesis tuvo como objetivo describir la presencia de CA y CD. El método empleado fue descriptivo y no experimental donde la muestra de 137 adolescentes (84 hombres y 53 mujeres) aplicando como instrumento un cuestionario de conductas antisocial - delictiva. Los resultados muestran que la muestra estudiada presentó una alta prevalencia de CA y CD, y la mayoría de los adolescentes mostraron rasgos “distraídos”. Donde, CA más comunes entre los adolescentes estaban relacionados con el empleo de lenguaje ofensivo, la violencia y el incumplimiento de tareas, mientras que los CD más comunes fueron el robo de objetos de valor en lugares públicos o la escuela, el daño a la propiedad pública y el acceso a clubes o compra de bebidas prohibidas. De ello se deduce que el comportamiento antisocial no se asoció con el comportamiento delictivo para la muestra evaluada.

Ramírez (2023) en Colombia donde su artículo tuvo como objetivo es búsqueda de una revisión en diferentes doctores sobre las conductas antisocial – delictiva. La metodología empleada fue una revisión literaria y descriptivo. Los hallazgos indican que el impacto del estilo de vida individual puede amenazar su salud física y mental e incluso afectar negativamente el desarrollo de los jóvenes como miembros de la familia, ya que pueden enfrentar realidades y circunstancias diferentes debido a diversos factores, como las desigualdades en los aspectos económicos y culturales. Concluyendo que estos aspectos pueden ser indicadores del desarrollo de conducta delictiva y/o antisocial, pero no serán los factores determinantes que influyan en el comportamiento de los jóvenes.

Balladares y Ponce (2022) en Ecuador donde su artículo cuya finalidad fue determinar la conexión entre la conducta antisocial - delictiva de los jóvenes y el funcionamiento familiar. Incluyeron un enfoque cuantitativo, transversal y diseños

no experimentales y correlacionales. Estos incluyeron instrumentos como el Cuestionario de Conducta Antisocial y Delincuente (A-D) y la Escala de Funcionamiento Familiar (APGAR), donde la muestra estuvo constituida por 164 jóvenes. El resultado mostró que hubo una correlación significativa entre el APGAR y la CA ($Rho = -0,265$ $p < 0,05$), y también hubo una correlación significativa entre el APGAR y la CD ($Rho = -0,182$ $p < 0,05$), y los jóvenes que participaron en este estudio presentaron disfunción familiar leve. Concluyendo que existe una relación entre las variables

López et al. (2022) en Colombia donde su artículo cuyo objetivo fue determinar la conexión entre el funcionamiento familiar y la CA y CD en adolescentes. Metodológicamente fue descriptiva, correlacional y no experimental con una muestra de 42 adolescentes aplicando como instrumentos dos cuestionarios. Los resultados indican que la puntuación media de conducta antisocial para los hombres fue de 8.3, mientras que la puntuación media de conducta antisocial para las mujeres fue de 4.8. Según la prueba t, se encontró una diferencia significativa entre ambos con un valor $p = 0.009$. De manera similar, el número promedio de actos delictivos para los hombres es de 1.71 y para las mujeres, de 0.28, donde el valor P es 0.001 y la diferencia es significativa alta. Aunque, no se evidencio una relación entre el APGAR y el CA y CD de los jóvenes.

2.2. Fundamentación teórica

Conductas Antisociales - Delictivas

Vázquez (2012) refiere como aquella transgresión violenta y no violenta; donde la primera se observa homicidios, asesinatos, detención ilegal, agresión sexual y física, además de robos empleando la violencia y lesiones; asimismo la segunda se basa en delito contra la salud pública, robo, hurto, amenaza, difamación y estafas.

El concepto de CA y CD, es una mezcla de dos variables, a las que Seisdedos (2001) explica una manera nueva de comprender el problema de la conducta, asimismo evaluar, además estos términos se entienden independientemente,

primero como CA, y después como CD, es desde ahí donde se puede definir ambas variables de manera separada: Morán (2004) expresa que la CA desde un enfoque académico “es aquel comportamiento donde el educando dificulta el proceso enseñanza aprendizaje mediante una falta de respeto constante, el desinterés y de explotación en la labor educativa del docente y un mal comportamiento, tanto en las horas de clases, recreos, talleres, entre otros, además de ejercicios fuera y dentro de la institución educativa.

La CA según Seisdedos (2001) es el comportamiento que conectan con el límite de lo legal, un claro ejemplo, cuando incomodan a los individuos tocando puertas y/o timbres para retirarse seguidamente, al momento de pintar las paredes con términos vulgares y lisuras, ensuciar el parque, la vía pública y otros apoderarse de cosas que no les pertenecen. se percibe como acciones que están lejos de la ley. En otras palabras, los sujetos y los adolescentes son culpables, no tienen acción y obtienen lo que quieren a través de la fuerza y la amenaza. Son comportamientos que provienen del aprendizaje falso de las reglas sociales, presentan el ambiente más estrecho y las calles de las instituciones educativas, como hogares que vivimos y compartimos con nuestras familias.

La conducta antisocial: Estos no son delitos explícitos, pero se desvían de otras normas y usos sociales que se consideran deseables. Incluye el comportamiento de llamar a la puerta de un hogar y correr. Dentro del cual se presenta estos aspectos:

- Irresponsabilidad: Viven el presente sin importar el futuro o pasado. Por lo general, se dan por vencidos en la investigación.
- Rompiendo las normas sociales: Solo se enfocan en el presente, no les importa el pasado o futuro. Por lo general, se dan por vencidos en la investigación.
- Hurto: robar sin amenaza.
- Agresividad: Comportamiento o actitudes fuertes y auto afirmantes expresados de manera física, verbal o simbólica.

Conducta delictiva; Se enfoca en la participación de acciones que caen ligeramente fuera de la norma correcta y correcta, como un cuchillo si es necesario, y amenazan a la persona más débil que se está haciendo cargo de dinero al hacerlo. Se plasma algunas conductas son:

- Impulsividad: Son menos resistentes a la frustración. Las personas antisociales evidencian una falta de empatía con las necesidades y derechos de sus colegas y otros.
- Romper la norma jurídica: se basa en la violación de la norma contenida en reglamento u códigos.
- Uso de estupefacientes: La problemática radica en el uso excesivo de drogas y sustancias tóxicas. Los jóvenes minimizan las respuestas físicas porque la capacidad de respuesta rápida se minimiza.

La CA, contiene conductas impuestos a la norma social básica impuesta en el contexto del desarrollo individual, como los hogares e instituciones educativas, mientras que el comportamiento criminal en violación determina las decisiones. Además, comprender que las personas tienen la capacidad de usar y usar diferentes estilos de pensamiento mentalmente. Se observan comunidades juveniles para que no sean extraños.

Factores Causales

Morán (2004) Podemos mostrarse de acuerdo a pocos posibles factores causales en los síntomas y el desarrollo de un comportamiento desagradable y antisocial, es por lo siguiente: el abandono de los padres, excesivo enérgico, disciplina, relaciones entre padres e hijos en instalaciones correccionales, parejas frecuentes, maestros y hogares que cambian la familia.

Características del trastorno de conducta

En base a la versión nueva amparado por el DSM-V, expone los trastornos de los comportamientos, la misma que es explicada por Morrison (2015) en la guía de diagnóstico, el nuevo DSM se basa en: Estos individuos rompen las reglas de varias formas para evitar respetar los derechos de los demás y robo, no presencia en el colegio, pero repetidas filtraciones familiares y una actitud estricta hacia los padres o las reglas de tutor legal.

Definición de Términos Técnicos:

Autocontrol: Es la capacidad de resistir la tentación del individuo a los actos criminales, dándole una satisfacción inmediata, una tendencia a retrasar las ventajas personales a corto plazo sobre el interés personal y colectivo a largo plazo (Gottfredson, 2008).

Conductas - delictivas: el acto delictivo es una acción concreta que viola las normas legales aceptadas por la sociedad. En derecho solo puede considerarse un delito por incumplimiento de cualquiera de estos. El concepto de delictivo es muy restrictivo, cambia y se basa en una sociedad en particular en momentos precisos. (Pérez 1987, citado en Morales & Moysén, 2015)

Conducta Antisocial: Se basa a hechos muy diferentes que envuelven dañar el no ensamblaje u otros hechos con normas sociales y/o legales (peleas o gamberradas) (Romero et al. 1999).

Conducta Antisocial: Se centra a hechos muy diferentes que implica un no ensamblaje con norma social y legal o dañan a otros (Romero et al., 1999).

Delincuencia Juvenil: la conducta de los jóvenes, la cual interviene la violación de la ley adaptable a este grupo de edad (Mirón y Otero, 2005).

Delincuencia Juvenil: Este es un concepto es muy legítimo socialmente. Esto significa mover barreras temporales dentro del curso importante del individuo después de cumplir con un cierto número de años. Es un límite de edad que no sigue la maduración psicológica genuina, simplemente porque las conciencias

legales y sociales se encuentran al menos simbólicamente en el mundo adulto, que anteriormente se consideraba menos (Herrero 2008)

Estrés: Se ha desarrollado cuando los individuos son subjetivamente conscientes del desequilibrio entre los requisitos ambientales y los recursos. Eso significa, ya que todas las diferentes debilidades tienen contra el estrés, podría significar la demanda de medio ambiente para algunos. Además, la sensibilidad al estrés en los demás, y en todos los momentos en los que se enfrenta a la vida o en una variedad de situaciones. (Morales & Moysén 2015).

La Delincuencia Juvenil: Se basa en un enfoque cultural, ya que su concepto y tratamiento legal responden a una variedad de factores en diferentes países y reflejan una combinación de conceptos legales y psicológicos. La definición del crimen adolescente se influencia por la teoría de la relatividad del tiempo y lugar (Garrido, 1986)

Capítulo III: Diagnóstico del problema

Propósito del diagnóstico

Este estudio propone explicar las conductas delictivas de los jóvenes que fueron encarcelados por delitos penales en el caso de asesinato de calificación de 2025.

Mediante el cuestionario Conductas Antisociales-Delictivas A-D, de Seisdodos (1999).

3.1. Metodología

3.1.1. Tipo, alcance y diseño

El estudio es básica también conocida como pura o fundamental, busca el avance científico, mejora el conocimiento teórico y mejora el conocimiento teórico sin tener un interés directo en sus aplicaciones o resultados prácticos. Con respecto al desarrollo de principios y teorías basadas en la ley, es una generalización formal y generalizada. (Alfaro, 2012).

Este estudio es descriptivo porque "intenta demostrar el perfil y características de personas, comunidades, grupos, procesos, objetos u otros fenómenos expuestos al análisis". Esto significa que están destinados a medir o recopilar información de forma independiente o juntas a través de los conceptos o variables involucradas. Entonces, su finalidad no es mostrar cómo se relacionan. (Hernández et al., 2014).

3.1.2. Tipo de diagnóstico

A través de procesamientos estadísticos con análisis de datos, tales como:

- Tabulación de los datos obtenidos.
- Se presenta los gráficos
- Se interpreta los resultados.

- El procesamiento de datos se efectuará a través empleando el software SPSS versión 24, además del Microsoft Excel, para obtener gráficos para índices y frecuencias.

3.1.3. Actores involucrados

Los participantes seleccionados en el estudio fueron de tipo no probabilística intencionada. Los criterios a utilizar fueron las personas detenidas por el delito de homicidio en la Comisaría P.N.P salamanca, Ate Vitarte. Son 05 adolescentes varones, en rango de edades de 13 a 17 años.

En cuanto al perfil de los participantes donde el incluyente son los adolescentes cuyas edades irán a los 13 a 17 años, que hayan sido detenidos por la infracción de homicidio. Mientras en los excluyentes que sean damas mayores de 18 años o menores de 12 años, con nacionalidad extranjeras, que vengan detenidos por otras infracciones a la ley penal como drogas, si se encuentran bajo la influencia de alcohol y drogas, se excluye a toda persona que tengan algún tipo de trastorno psiquiátrico previo.

3.1.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.2.4.1 Técnicas de recolección de datos

Se usó la encuesta, consiste en muchas preguntas que generalmente se preparan sistemáticamente y cuidadosamente para los hechos y aspectos del interés en los exámenes y la evaluación. (García, 2003).

3.2.4.2 Técnicas e instrumentos psicométricos

En el estudio se utilizó el siguiente instrumento:

Cuestionario A – D, de Seisdodos (1999), la cual se plasmó como baremo Chinchay & Gil (2014), tienen un conjunto específico de 40 factores basados en 444 datos útiles (datos personales) y si se basan en la identificación. Todas tus propias declaraciones. Los ítems del cuestionario generan el puntaje total, asimismo el puntaje separado en dos dimensiones (antisocial, delictiva).

Este instrumento tiene validez de contenido por que los expertos en este tema han presentado exámenes individuales de las evaluaciones de criterios para proporcionar aprobación en la aprobación documentada. Esto indica que el dispositivo está habilitado. Este instrumento se considera una estructura obtenida por pruebas estadísticas de artículo de procedimiento e indicadores de discriminación entre 0.30 y 0.51 en la CA y .32 a .64 en la CD.

PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DEL CUESTIONARIO DE CA y CD

Confiabilidad:

Kuder Richardson - Se utilizaron estadísticas de fiabilidad para instrumentos con una escala de medición de medición binaria.

Tabla 1

Fiabilidad

Estadístico de Fiabilidad	
Kuder Richardson	N de elementos
0,907	50

Nota. Elaboración propia.

Validez:

La variable de conducta antisocial y delictivas, la correlación fue positiva baja significativa ($r = ,358$; $p < 0,05$), indicando una asociación poco potente y pequeña.

Tabla 2*Correlaciones*

Correlaciones			
Variables	Estadísticos	CA	CD
Conductas Antisociales	Correlación de Pearson	1	,358
	Sig. (bilateral)		,052
	N	30	30
Conductas Delictivas	Correlación de Pearson	,358	1
	Sig. (bilateral)	,052	
	N	30	30

Nota. Elaboración propia.**Tabla 3***Ficha técnica*

FICHA TÉCNICA	
Nombre del instrumento	Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas A-D.
1. Autor	Nicolás Seis Dedos Cuberos, en 1999.
2. Versión adaptada	Chinchay & Gil (2014).
3. Aplicación	Individual y colectiva
4. Ámbito de aplicación	Niños y adolescentes
5. Duración	Puede variar entre 15 minutos aprox.

6. Objetivo	Evaluación de dos aspectos, antisocial y delictiva de la conducta.
7. Confiabilidad y Validez	Fiabilidad Kuder Richardson, escala de medición dicotómica, valor de 0,907, consistencia interna muy alta. Validez, correlación ítem-test, índice de discriminación oscilan entre 0.30 a 0.51 en la CA y .32 a .64 en la CD.
8. N° de ítems	40.
9. Dimensiones evaluadas	02: Dimensión antisocial. Dimensión antisocial
10. Dirección	https://psicorevista.com/pruebaspsicometricas/cuestionarioadconductasantisocialesdelictivas/#google_vignette

Nota. Elaboración propia.

3.1.5. Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico

- Técnica de entrevista psicológica (semi estructurada).
- Observación y registro de conducta.
- Técnica del cuestionario.

3.2. Brechas identificadas

- El tiempo de permanencia para la evaluación de los presuntos infractores, ya que no se logra concretar una evaluación completa, debido a la premura del tiempo en los detenidos, para no vulnerar sus derechos.

- Estuvimos limitados por el consentimiento informado de sus padres y/o tutores, ya que ellos son los que autorizan la evaluación hacia el menor. Y también, por la negativa al asentimiento informado por parte de los menores detenidos. Trabajando finalmente, con aquellos que si aceptaron someterse evaluación psicológica.
- La condición física y mental en la que eran traídos los menores detenidos, debido a que varios de ellos son consumidores de sustancias psicoactivas (marihuana) y otras drogas elaboradas y/o sintéticas (terocal, éxtasis, PBC, crack, cocaína, LCD, otras), por lo que la evaluación psicológica debe darse en condiciones de lucidez mental y sin alteraciones en el comportamiento. Por lo que se trabajó solo con aquellos que no estaban bajo el consumo y efecto de alguna droga.

3.3. Conclusiones del diagnóstico

CONDUCTA ANTISOCIALES (CA)

Tabla 4

Resumen de procesamiento de casos de “CA”

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
CONDUCTA ANTI SOCIAL	5	100,0%	0	0,0%	5	100,0%

Nota. Elaboración propia.

La tabla se puede evidenciar el porcentaje de datos con un 100% indicando que los datos procesados han sido válidos, sin casos perdidos ya que el porcentaje es de cero.

Tabla 5*Resumen descriptivo de casos de “Conducta Antisociales”*

		Estadístico	Error estándar
CONDUCTA ANTI SOCIAL	Media	15,1000	,91896
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	13,2205
		Límite superior	16,9795
	Media recortada al 5%	15,5370	
	Mediana	16,5000	
	Varianza	25,334	
	Desviación estándar	5,03334	
	Mínimo	2,00	
	Máximo	20,00	
	Rango	18,00	
	Rango intercuartil	7,00	
	Asimetría	-1,134	,427
	Curtosis	,717	,833

Nota. Elaboración propia.

La tabla se muestra el caso de CONDUCTA ANTI SOCIAL, para lo cual se evidencia una media de 15,1000 cuyo dato mínimo es 2,00 y como máximo 20,00.

Tabla 6*Resumen descriptivo de casos de “Conducta Antisociales”*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
CONDUCTA ANTI SOCIAL	5	2,00	20,00	15,1000	5,03334
N válido (por lista)	5				

Nota. Elaboración propia.

Resumen descriptivo

Estadístico descriptivo : CONDUCTA DELICTIVAS

Tabla 7

Resumen de procesamiento de casos de "Conducta Antisociales"

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
CONDUCTA DELICTIVA	5	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Nota. Elaboración propia.

La tabla se evidencia el porcentaje de datos con un 100% indicando que los datos procesados han sido válidos, sin casos perdidos ya que el porcentaje es de cero.

Tabla 8

Resumen descriptivo de casos de "Conducta Delictivas"

		Estadístico	Error estándar
	Media	7,9333	,85760
CONDUCTA DELICTIVA	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior Límite superior	6,1793 9,6873
	Media recortada al 5%		7,7593
	Mediana		8,0000
	Varianza		22,064
	Desviación estándar		4,69727
	Mínimo		,00
	Máximo		19,00
	Rango		19,00
	Rango intercuartil		6,25
	Asimetría		,674
	Curtosis		,333
			,427
			,833

Nota. Elaboración propia.

En la tabla de observa la descripción del caso de CONDUCTA DELICTIVA, evidenciando una media de 7,9333 ya que existe un mínimo dato de,00 y como máximo de 19,00.

Tabla 9

Resumen descriptivo de casos de “Conducta Delictivas”

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
CONDUCTA DELICTIVA	5	,00	19,00	7,9333	4,69727
N válido (por lista)	5				

Nota. Elaboración propia.

Conclusiones

Conclusión 1: El 76% de los evaluados informaron altos índices de comportamiento basados en la destrucción de leyes y normas, el comportamiento del engaño y el daño a la propiedad privada, entre otros.

Conclusión 2: El 17% dijo que tienden a trabajar solo antisocialmente, y a niveles bajos, el 7% no cumplió con los criterios máximos para dicho comportamiento antisocial.

Conclusión 3: Se evidenció que el 40% evidencia una tendencia a conservar ajustes socialmente desadaptados por robo, intimidación y alcoholismo en relación con el análisis del comportamiento criminal. Por el contrario, el 30% logró un valor bajo o alto.

Conclusión 4: El 80% de los evaluados mostró un comportamiento que ha transitado del comportamiento antisocial hacia el comportamiento delictivo. Es decir, que son jóvenes con un historial de vida donde el romper reglas morales en el hogar estuvo presente antes, de robar o estafar. Mientras que el 20%, no presenta comportamientos antisociales en su historia de vida.

Conclusión 5: El 88% de los evaluados mostraron indicadores de “yo mismo” y de “social pares”. Lo que indica que existe un fuerte en si misma al momento de evaluar situaciones sociales en sus entornos familiares, educativos y otros de su realidad circundante, donde estos adolescentes reflexionan de manera egocéntrica, colocando por encima de los demás, sus deseos e intereses, experimentando frustración y estrés cuando sus decisiones no se adecuan a lo que demás esperan. A lo que los adolescentes, denominan “problemas personales”, frente a las cuales reaccionan de manera impulsiva y violenta. Mientras que un 12% muestran solo dificultades en el “área escuela”, incidiendo en comportamientos antisociales dirigidos a vulnerar reglamentos y normas de convivencia escolar de forma reiterativa.

Recomendaciones

Recomendación 1: Que el estado peruano intervenga fortaleciendo el vínculo entre los sectores involucrados como la seguridad ciudadana, el sistema de salud, el sistema de justicia; Mayor recursos económicos, reorganización del sistema educativo. y una sociedad de la sociedad civil basada en la prevención y el reconocimiento del diálogo antisocial. Esto está buscando una reintegración de esta población en la sociedad.

Recomendación 2: concienciar a las autoridades de Gobierno Central, regional y local, responsables y la Policía dentro de sus funciones y facultades que promueven e implementan programas de prevención e intervención en CA y CD en los adolescentes.

Recomendación 3: Los colaboradores que se encargan de aplicar justicia, deben velar para que los casos de CA y CD se atiendan con firmeza y prontitud, pero también de modo solidario, recurriendo a diversos profesionales competentes para estos casos. Creando un ente multidisciplinario, en cuanto a la prestación de servicios integrales oportunos para la intervención y corrección de comportamientos penados por la ley peruana.

Recomendación 4: Intervención nacional mejorada con sectores relevantes, fiscales y operadores judiciales reconocen acciones para mantener la integridad moral, psicológica y física de los adolescentes.

Recomendación 5: Que, el Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional del Perú, garanticen convenios profesionales con el MINSA, Colegio de Psicólogos del Perú, entre otras instituciones especializadas, para la capacitación y actualización en atención y evaluación psicológica en comportamientos antisociales y comportamientos delictivos, que incluye delitos como el homicidio, para los adolescentes. Sumando esfuerzos para lograr el respeto al derecho a vivir en un ambiente cordial y destacando sobre todo la paz.

Referencias

- Argumendos, C. y Solórzano, M. (2024). Conductas antisociales y delictivas en una muestra de adolescentes colombianos entre 11 y 17 años pertenecientes a una región de la Costa Caribe. *Revista logos y ciencia y tecnología*, 16(1), 1-10. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2422-42002024000100032
- Balladares, K. y Ponce, A. (2022). Relación entre la conducta antisocial y delictiva con la funcionalidad familiar en adolescencia. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(3), 1-19. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2460/3633>
- Banco Mundial. (2020). *Educación y tecnología: Una perspectiva global*. <https://worldbank.org/educacion-tecnologia2020>
- Centro Nacional de Estadísticas Educativas. (2022). *Informe anual sobre educación*. <https://nces.ed.gov/informeanual2022>
- Crespo, V. (2019). *Conductas antisociales – delictivas en adolescentes de una institución educativa de Villa El Salvador con alto y bajo clima social familiar*. [Tesis de pregrado, Autónoma Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio institucional. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/837/Crespo%20Raya%2c%20Victor%20Hugo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández, K. y Molina, R. (2021). *Rasgos de la personalidad y conductas antisociales delictivas en adolescentes de un centro de rehabilitación juvenil – Chiclayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9081/Fern%2c%20Salazar%20Kathiana%20%26%20Molina%20Tantachuco%20Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Fernández, M. A. (2017). E-learning y su influencia en las prácticas docentes modernas. En D. L. García (Ed.), *Avances en tecnología educativa* (pp. 55-74). Editorial Springer.
- García, J. M., y Torres, R. P. (2019). *Avances tecnológicos en la educación superior*. Editorial Cambridge.
- Gómez, J. P., y Verde, T. R. (2020, septiembre). Integrando tecnologías en entornos de aula: Perspectivas y desafíos. Ponencia presentada en la Conferencia Anual sobre Tecnología Educativa, Nueva York, NY.
- Hernández, R. L. (2018). *El rol de las redes sociales en el aumento del compromiso estudiantil en la educación superior*. [Tesis doctoral, Universidad de California]. Repositorio institucional.
- Iniciativa Global de Educación. (2021). *El futuro de la educación: Tendencias y predicciones*. Iniciativa Global de Educación. <https://www.globaledu.org/informes/2021futuro>
- López, C. y González, K. (2021). El impacto del uso de tecnologías digitales en los resultados educativos: Un meta-análisis. *Revista de Investigación Educativa*, 45(3), 233-250. <https://doi.org/10.1016/j.rie.2021.03.001>
- López, E. y Guerra, A. (2022). Evaluación del funcionamiento familiar asociado a conductas antisociales y delictivas en adolescentes. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, (4)1, 31. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/156/154>
- Matínez, V. y Gaeta, M. (2024). Abordaje educativo de los comportamientos antisociales en adolescentes. *Revista Iberoamericana de educación*, 94(1), 179-192. <https://rieoei.org/RIE/article/view/6214/4797>

- Martínez, L. J. (2019, junio). Evaluando la eficacia de los modelos de aprendizaje combinado en la educación secundaria. En *Actas del Simposio Internacional sobre Aprendizaje Combinado* (pp. 89-102). San Francisco, CA.
- Morillo, S. y Howard, C. (2017). Conducta antisocial adolescentes bajo un enfoque integrador de tres teorías criminológicas. *Revista de ciencias sociales*, 23(3), 77-88. <https://www.redalyc.org/journal/280/28056735007/html/>
- Núñez, E. (2021). *Las conductas antisociales en los jóvenes y su relación con los grupos de iguales*. [Tesis de pregrado, Universidad Pontificia]. Repositorio Institucional.
<https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/47591/1/TRABAJO%20FIN%20DE%20GRADO%20CRIMINOLOGIA.%20EVA%20NUNEZ%20BLANCO%20%282%29.pdf>
- Ordóñez, J. y Shugulí, C. (2024). Consumo de alcohol y conducta antisocial – delictiva en adolescentes. *Revista Chakiñan de ciencias sociales y humanidades*, 22(1), 145-158.
<https://www.redalyc.org/journal/5717/571777635009/html/>
- Pano, B., Costilla, Q. y Añorve, E. (2024). Estrategias de prevención de conductas antisociales y delictivas desde la perspectiva de la criminología en la educación básica. *Revista latinoamericana de ciencias sociales y humanidades*, 5(4), 1-14.
<https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/2345/2959>
- Pérez, A. L. (2020). *Estrategias innovadoras para la educación moderna*. Editorial Oxford.
- Ramírez, I. (2023). Incidencia en las conductas antisociales y delictivas en jóvenes. *RevistaUBA*, 1(4), 1-10.
<https://revistasuba.com/index.php/UBAIUS/article/view/578/655>
- Rivera, P. H. (2022). Transformación digital en la educación: Retos y oportunidades. En M. N. Díaz y L. E. Ramírez (Eds.), *Educación en la era digital*, 3(6), 89-112.

- Solórzano, M. (2023). *Conductas antisociales y delictivas en una muestra de adolescentes pertenecientes al municipio de Corzal – Sucre*. [Tesis de pregrado, Universidad del Caribe]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.cecar.edu.co/server/api/core/bitstreams/f37dae4f-6cc1-4e70-95f9-80bc3adcbe63/content>
- Valverde, L (2021). *Conducta antisocial – delictiva en estudiantes de secundaria de una institución educativa privada del Callao*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio UNFV. https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/5454/UNFV_FP_Valverde_Bogovich_Silohe_Laura_Marlenn_Titulo_profesional_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, R., y Martínez, S. (2018). Explorando la relación entre la autonomía docente y el rendimiento estudiantil en escuelas secundarias. *Revista de Liderazgo Educativo*, 27(2), 145-160. <https://doi.org/10.1080/RLE.2018.0045>

Anexos

Operacionalización del Problema

TÍTULO: Conductas delictivas en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado.

Objetivo General:	Describir las conductas delictivas en jóvenes detenidos por el delito de homicidio calificado.					
Objetivos específicos:	Problema	Dimensiones	N° Ítems	enunciados / reactivos	Escala de medición	Niveles y Rango
Describir las Conductas Delictivas en jóvenes detenidos por delito de homicidio calificado.	Conducta antisocial – delictiva. El término de conductas antisociales-delictivas, es una composición de dos variables, a las que Seisdados (2001) une para explicar una nueva forma de entender la conducta problemática, como además de evaluarlo, es por ello que las definiciones de esta es entendida independiente una de la otra, primero como conducta antisocial, y como conducta	• Desobediencia • Irresponsabilidad • No respetar normas sociales. • Violencia	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20.	Alborotar o silbar en una reunión, lugar o de trabajo Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio) Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía) Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura Decir “groserías” o palabras fuertes Molestar o engañar a personas desconocidas Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados) Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)	Nominal	Alto Medio Bajo

	delictiva, a partir de esta explicación es que se definen ambas variables de forma separada			Hacer grafittis o pintas en lugares públicos Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarle la silla cuando van a sentarse. Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación) Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle) Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa) Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas).		
Describir las Conductas Antisociales en jóvenes		• Robo • Hurto • Consumo de sustancias • Psicoactivas • Vandalismo	21,22,23, 24,25,26, 27,28,29, 30,31,32,	Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios		

detenidos por delito de homicidio calificado			33,34,35, 36,37,38, 39,40.	Tomar el auto o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse. Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes Entrar en una tienda que está cerrada , robando o sin robar algo Robar cosas de los autos Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc.; para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede) Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella. Forcejear o pelear para escapar de un policía. Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos. Entrar en una casa, apartamento, etc.; y robar algo (sin haberlo planeado antes) Robar materiales o herramientas a la gente que está trabajando. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede. Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.		
---	--	--	----------------------------------	---	--	--

				Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada de un perchero Conseguir dinero amenazando a personas más débiles Consumir drogas Destrozar o dañar cosas en lugares públicos Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas		
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

FICHA TÉCNICA	
Nombre del instrumento	Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas A-D.
1. Autor	Nicolás Seis Dedos Cuberos, en 1999.
2. Versión adaptada	Chinchay & Gil (2014).
3. Aplicación	Individual y colectiva
4. Ámbito de aplicación	Niños y adolescentes
5. Duración	Variable, entre 5 y 15 minutos aprox.
6. Objetivo	Evaluación de dos aspectos, antisocial y delictiva de la conducta.
7. Confiabilidad y Validez	Fiabilidad Kuder Richardson, escala de medición dicotómica, valor de 0,907, consistencia interna muy alta. Validez, correlación ítem-test, índices de discriminación oscilan entre .30 a .51 en la escala antisocial y .32 a .64 en la escala delictiva.
8. N° de ítems	40.
9. Dimensiones evaluadas	02: Dimensión antisocial. Dimensión antisocial
10. Dirección	https://psicorevista.com/pruebaspsicometricas/cuestionarioadconductasantisocialesdelictivas/#google_vignette

CUESTIONARIO A – D

EDAD: GRADOS / SECCIÓN:ESCUELA:

.....

FECHA: SEXO: (M) (F)

INSTRUCCIONES

Cuando el examinador se lo indique vuelva la hoja, encontrará una serie de frases sobre las cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que usted haya hecho algunas

1	Alborotar o silbar en una reunión, lugar o de trabajo	SI	NO
2	Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)	SI	NO
3	Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)	SI	NO
4	Ensuciar las calles/aceras , rompiendo botellas o volcando cubos de basura	SI	NO
5	Decir “groserías” o palabras fuertes	SI	NO
6	Molestar o engañar a personas desconocidas	SI	NO
7	Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión	SI	NO
8	Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados)	SI	NO
9	Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)	SI	NO
10	Hacer grafittis o pintas en lugares públicos (pared, banco, mesa, etc.)	SI	NO
11	Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona	SI	NO
12	Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona	SI	NO
13	Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarle la silla cuando van a sentarse.	SI	NO
14	Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)	SI	NO
15	Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín	SI	NO
16	Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo	SI	NO
17	Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc.	SI	NO

18	Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)	SI	NO
19	Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)	SI	NO
20	Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas).	SI	NO
21	Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios	SI	NO
22	Tomar el auto o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.	SI	NO
23	Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes	SI	NO
24	Entrar en una tienda que está cerrada , robando o sin robar algo	SI	NO
25	Robar cosas de los autos	SI	NO
26	Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea	SI	NO
27	Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc.; para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)	SI	NO
28	Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.	SI	NO
29	Forcejear o pelear para escapar de un policía.	SI	NO
30	Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos.	SI	NO
31	Entrar en una casa, apartamento, etc.; y robar algo (sin haberlo planeado antes)	SI	NO
32	Robar materiales o herramientas a la gente que está trabajando.	SI	NO
33	Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede.	SI	NO
34	Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.	SI	NO
35	Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada de un perchero	SI	NO
36	Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	SI	NO
37	Consumir drogas	SI	NO
38	Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	SI	NO
39	Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas	SI	NO
40	Comprar bebidas alcohólicas siendo menor de edad	SI	NO